

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 154

1103LADO NO. 154				Fecha: 09/12/2019			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente	
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD AGROVAR S.A.	OFICINA SECCIONAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles,para dar traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada.	09/12/2019	09/12/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, MOY 09/12/2019 A YA LA HORÁ DE LAS 8 A.M.

SECRETARIO